

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003, y finalizado el 31 de diciembre del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

A partir de la convocatoria de la Junta general, están a disposición de los accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Eliseo Climent Corbera.—24.174.

EDITORA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editora Balear, Sociedad Anónima», en su sesión del día 29 de marzo de 2004, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y del informe de gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Moll de Miguel.—23.283.

EDITORIAL DOSSAT, S.A.

Editorial Dossat S.A. acordó en Junta General Universal celebrada el 14 de Mayo de 2.004, la reactivación de la sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Administradora, Julia Quiroga Ferrer.—23.475.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editorial Prensa Canaria, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 29 de marzo de 2004, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social,

sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Moll de Miguel.—23.224.

EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENT, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—24.222.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las once horas del día 18 de junio de 2004, en calle El Carmen, 1, de El Viso (Córdoba), o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar a la persona o personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanar y rectificar cualquier punto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el acta con el Secretario y el Presidente.

Sexto.—Cambio del domicilio social y, consecuentemente, modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la misma.

El Viso, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, Gabriel Cantueso Torrico.—23.463.

ELECTRODOMÉSTICOS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

JUAN ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las sociedades «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima» y «Juan Electrodomésticos, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 11 de Mayo de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Juan de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima», que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2003, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Cataluña, 13 de mayo de 2004.—Firmado: Doña M.ª Jesús Noain Ciriza, como Representante legal de la Compañía Mercantil «Comercial Noain, Sociedad Anónima», administrador único de «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima».—Firmado: Don Alberto Larrayoz Maquirriain, como administrador solidario de «Juan Electrodomésticos, Sociedad limitada».—23109. y 3.ª 26-5-2004